



Carlos Cómitre Couto

Abogado, administrador concursal y mediador concursal



La necesaria y difícil colaboración de los juristas en las catástrofes

La creación de la Unidad de Profesionales ante Emergencias (UPE) responde a **una necesidad urgente de coordinación entre profesionales jurídicos y técnicos para salvaguardar los derechos de los ciudadanos en situaciones de crisis**. En un escenario donde desastres naturales, accidentes de gran magnitud o emergencias sanitarias afectan tanto a personas como a bienes, surge la oportunidad de establecer **una estructura dedicada a la protección y asistencia legal inmediata**.

En este contexto, la UPE se perfilaría no solo como un recurso jurídico, sino como un soporte integral en coordinación con autoridades sanitarias y de seguridad, con la capacidad de proveer pruebas documentales fiables. La incorporación de notarios, letrados de la Administración de Justicia y peritos judiciales en valoración de daños es clave para garantizar que los daños se constaten de forma fehaciente, brindando transparencia y evitando fraudes en el acceso a las ayudas públicas destinadas a los afectados.

Un enfoque es

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |